

INVITACIÓN DE PRE-CALIFICACIÓN

Asunto: **PC-INP-GA-001-2019.**

El Instituto Nacional Penitenciario invita a las empresas constructoras, consorcios y contratistas individuales en adelante denominados “Los Solicitantes” a presentar documentos para la Precalificación de: Edificación en General, Obras hidráulicas, Edificación medico hospitalarias, Obras eléctricas, Obras mecánicas, Obras logísticas, Intervenciones menores y Obras de paso

Los solicitantes que satisfagan los requerimientos de esta precalificación, serán incluidos en el registro de potenciales participantes en procesos de licitación pública y/o privada que conduzca el *Instituto Nacional Penitenciario*, en el periodo de un año comprendido desde el momento de la notificación de precalificación.

La legislación aplicable en el presente proceso de precalificación será la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, Disposiciones Generales del Presupuesto vigente y otras aplicables de forma pertinente del marco legal de la República de Honduras, como la Ley de Procedimiento Administrativo, Ley de lo Contencioso Administrativo, Código Penal, etc.

Los solicitantes en participar en la precalificación, deberán solicitar los pliegos mediante solicitud electrónica, o personalmente a través de una carta dirigida al *Instituto Nacional Penitenciario*, ubicada en la siguiente dirección: Colonia san Carlos, Ave. San Carlos, Calle República del Uruguay, Edificio Molina, a la atención del Licenciado José Gustavo Urrutia, Gerente Administrativo, o al correo electrónico: inp.adquisiciones@gmail.com, a partir del día 27 del mes de septiembre del año 2019, de la hora 9:00 a.m. a 4:00 p.m., donde se les entregará gratuitamente el documento de precalificación.

Los interesados, deberán entregar la Documentación de precalificación en Colonia san Carlos, Ave. San Carlos, Calle República del Uruguay, Edificio Molina, primer piso Unidad de Adquisiciones, el día viernes 01 del mes de noviembre del año 2019, hasta las 4:00 pm, entregándose a cada interesado una constancia de recepción de documentos.

Tegucigalpa, M.D.C, 26 de septiembre de 2019

**ABOGADA ROSA IRENE GUDIEL ARDON
DIRECTORA DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO**

